MILL POLIMEROS

36725

208.

Ambato, 4 de Enero del 2016

Señor

VICTOR HUGO NAVAS ACOSTA

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **MILLPOLIMEROS S.A.**, legalmente reunida el cuatro de enero del año dos mil dieciséis, resolvió, por unanimidad, designarle **GERENTE GENERAL** de la referida compañía, por el periodo estatutario de tres años. En tal virtud, a más de las facultades señaladas en la ley y en el Estatuto, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial de la compañía.

El estatuto de la compañía **MILLPOLIMEROS S.A.**, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaria Séptima del Cantón Ambato, el veintitrés de noviembre del año dos mil nueve, bajo el numero ochocientos treinta y ocho (838), el once de diciembre del dos mil nueve.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

MILLPOLIMEROS

María Victoria Navas Peñaherrera

PRESIDENTE

18 ENE 2016

Yo, **VICTOR HUGO NAVAS ACOSTA**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MILLPOLIMEROS S.A.**

Ambato, 04 de Enero del 2016.

VICTOR HUGO NAVAS ACOSTA

GERENTE GENERAL

C.C. 180184825-8

NOMBRES:	**VICTOR HUGO NAVAS ACOSTA**
NUMERO DE CEDULA:	**1801848258**
NACIONALIDAD:	**ECUATORINANA**
DOMICILIO:	**SAMANGA, PANAMERICA NORTE KM 10**

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 308

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	208
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	28
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MILLPOLIMEROS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NAVAS ACOSTA VICTOR HUGO
IDENTIFICACIÓN	1801848258
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

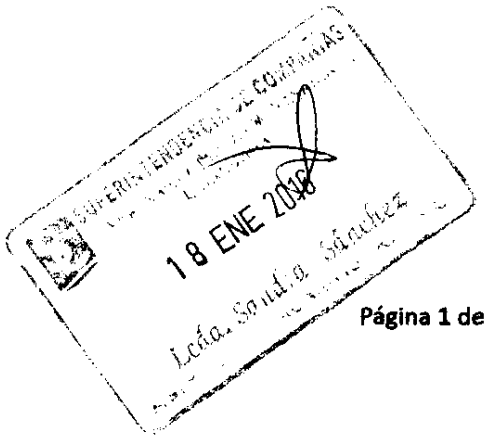

Nº 3245665